

DIRECTIVA PRESIDENCIAL N°03

PARA: VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MINISTROS DEL DESPACHO, DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS y DIRECTORES GERENTES PRESIDENTES DE ENTIDADES CENTRALIZADAS DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN NACIONAL Y OTROS ALTOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO.

DE: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ASUNTO: MANEJO DE LAS COMUNICACIONES .DEL GOBIERNO

FECHA: 3 MAR 2003

La presente directiva presidencial recoge dos criterios fundamentales en el manejo de las comunicaciones por parte de los Ministros del Despacho, la Vicepresidencia; y los demás altos funcionarios del Gobierno.

1. Declaraciones a los Medios de Comunicación

- El principal activo del gobierno es su credibilidad. Dicha credibilidad se construye y preserva con un manejo cuidadoso de la comunicación. "Prometer poco y mostrar resultados" es una buena regla orientadora.
- Las declaraciones a los medios de comunicación deben ser prudentes, claras y concretas. El gobierno no puede convertirse en fuente de polémica y confrontación, de declaraciones imprudentes o irrespetuosas. Debemos dar ejemplo.
- Existen temas particularmente sensibles, como la seguridad, el orden público, la política internacional y la paz, en los cuales es necesario extremar la aplicación de esta regla. Como norma general, no se debe responder a declaraciones de grupos responsables de actos terroristas. Dichos grupos no se pueden convertir en contradictores naturales del gobierno.
- En temas sensibles, se debe preferir la expedición de comunicados escritos a las declaraciones verbales.
- No se deben emitir pronunciamientos relativos a temas que corresponden a otros ministerios. En cualquier caso se debe consultar con el Ministro respectivo.

2. Comunicar resultados

- Para garantizar la gobernabilidad se requiere del apoyo de la opinión pública. Los hechos tienen un efecto demostrativo en la comunicación.
- Para preservar la credibilidad y la confianza en el gobierno, es esencial comunicar cada uno de los logros específicos. La credibilidad y la confianza se construyen con un efecto acumulativo de resultados concretos.
- Existen temas particularmente sensibles frente a los cuales es muy importante comunicar cada uno de los resultados como la reactivación social, la generación de empleo, la ampliación de la cobertura en salud, los nuevos cupos escolares, los subsidios de vivienda, la bibliotecas municipales, las carreteras, etc.
- Los medios regionales y locales son muy receptivos en estos temas.
- Para la difusión de resultados se debe coordinar con la Secretaria de Prensa de la Presidencia de la República.

Todos los funcionarios, especialmente los jefes de prensa y/o comunicaciones de cada entidad deben recibir instrucciones precisas sobre la aplicación de la presente directiva.